

Periódico "El Territorio": la construcción discursiva de una identidad cambiante. Neuquén, 1933-1940¹

"La política es inseparable de la comunicación y, por lo demás, la historia de la democracia es la historia de las relaciones entre ambas."
Dominique Wolton

Norma Beatriz García
Universidad Nacional del Comahue

El Territorio fue uno de los periódicos de mayor duración en la etapa territorialiana de la provincia del Neuquén. Inicialmente, desde 1930 hasta 1932, con el mismo nombre, se editó como revista quincenal y a partir de 1933 hasta 1954, como periódico semanal. Sus veinticuatro años de existencia, lo convierten en una obra fundamental para el estudio del pensamiento político neuquino o para el estudio de las formas discursivas del pensamiento si se acuerda con su carácter de actor y agente en la esfera pública² y como parte del espacio público³.

1. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación "La prensa en Neuquén. Representaciones políticas y sociales (de 1900 a la década de 1960)". Directora: Dra. Leticia Prisiel. U.N.Co.
2. Si bien reconocemos la polémica no saldada entre J. Habermas y N. Frazer en torno a la idea de "esfera pública"; en este trabajo hemos optado por considerarla como un espacio de disputa simbólica o lucha en el plano de las ideas que supone un contexto comunicativo en el que la autoridad del argumento y/o juicio prevalece sobre la que pudiera emanar de cualquier jerarquía externa. Desde esta perspectiva, consideramos que la prensa no sólo es parte de la esfera pública (soporte), sino que interviene en el proceso que la conforma. Se convierte, de este modo, en una instancia de participación deliberativa y mediadora que hace "visible" algunas cuestiones y tiene por objeto influir y/o persuadir. de allí su dimensión política, aunque no se reduce sólo a lo político.
3. Aunque advertimos que innumerables trabajos de politólogos o de sociólogos políticos reducen el espacio público al campo de las representaciones políticas, creemos que ello constituye un planteo reduccionista que limita la idea de ciudadanía, participación y decisión. Por lo tanto, en nuestro caso entenderemos como "espacio público" el lugar de encuentro de comunicación y de decisión, de dominio de lo social vinculado a los múltiples aspectos en que puede escindirse la vida colectiva. Es un espacio de deliberación y actuación colectiva a partir de distintas formas de interacción social que permite estimular el acercamiento entre las personas y dispone que los asuntos de todos no sean cuestión de unos pocos.

En este marco, el objetivo central del trabajo se inscribe en el análisis de sus representaciones acerca de la constitución del ciudadano como sujeto político, en su dimensión "político-partidaria"⁴ y societaria⁵ y de la construcción discursiva del espacio público democrático. En esta misma línea nos interesa el examen de cómo se elabora el principio de filiación que funda una identidad común sostenida en nombre de principios.

Para tal fin, proponemos como recorte temporal 1933-1940, pues creemos que en este período se potencia la pugna por la determinación de un nuevo mapa de significados, sentidos y creencias en torno a los ejes antes mencionados. Asimismo, su examen cobra fuerza si se reconoce que en esta etapa la sociedad neuquina atravesó por un proceso particular: la complejización y diversificación de la sociedad civil⁶, que se imbricó con la crisis de legitimidad de los principios liberales que devino del Golpe Militar del '30.

Por otra parte, nos interesa subrayar la ubicación del periódico en el juego político. Esto supone un proceso no uniforme, que admite la distinción de dos etapas que hemos dado en llamar: a) *Gente de orden ¡Alerta!*: la identidad cultural se asimila a la identidad política; b) *Neuquén espera soluciones y decisiones desde el Estado Nacional (1936-1940)*: el periódico asocia la condición de ciudadano al acto de defensa del "bien público" y se inserta en una red institucional que dibuja un patrón compartido de prácticas (estratificación que estratifica). Se instituye un "mundo común", que permite el desarrollo de condiciones de posibilidad que contiene las bases para la construcción de una identidad con un sostén territorial.

Por último, siguiendo a Quentin Skinner, entendemos que la explicación del comportamiento político depende del estudio del pensamiento político y es en ese sentido que se pretende avanzar en este trabajo.

4. Sugiere la vinculación del ciudadano con el aparato estatal y los partidos políticos y a la ciudadanía como figura portadora de derechos que se ejercen frente al Estado.

5. Aludo a la dimensión comunitaria y "urbana" de la ciudadanía y se vincula a prácticas que se desarrollan en el interior de una vasta red de asociaciones. La ciudadanía es concebida desde la esfera de la sociedad civil, desde un lugar que ofrece oportunidades para la iniciativa y la participación.

6. Ver AA.VV.: "Los orígenes del peronismo en la Argentina periférica: el caso de Neuquén" en *Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina contemporánea*, Susana Bianchi y María Estela Spinelli (comp.): QUINTAR, Juan: "Los trabajadores urbanos: 1930-1970", informe final de investigación, octubre, 1996. Fac. de Humanidades, UNCo., inédito.

Rasgos generales del periódico

El periódico *El Territorio* fue editado por Otto Max Neumann, propietario de la imprenta del mismo nombre fundada en 1929. En ella se llevaban a cabo trabajos comerciales en general, se editaban obras como la *Guía de Turismo Edelman para Río Negro y Neuquén* de Ángel y Adolfo Edelman; *Copahue. Album-Guía de las termas y volcán del mismo nombre* de Otto Max Neumann y *Policía Científica*, compendio de instrucciones de aplicación constante en todas las comisarias de la República, de Wenceslao Castelli, oficial de policía.

No se le reconocen antecedentes en el campo periodístico a Otto Max Neumann, tampoco a los directores de su periódico. Por lo que creemos que no podemos explicar su origen como parte de una práctica o de una formación profesional de sus fundadores. Al respecto, podemos señalar que fue una práctica muy frecuente durante las primeras tres décadas en la zona que la prensa cumpliera el papel de apoyo de las agrupaciones en pugna. Siguiendo la historiografía local⁷, diremos que cada facción contaba con una publicación propia o al menos vinculada, fundamentalmente durante las campañas pre-electorales, por lo que muchas de las publicaciones tenían una vida esporádica. Era el sistema político y no el mercado periodístico el que establecía la aparición o desaparición de las publicaciones. En ese marco, la prensa constituía un recurso fundamental como canal de convocatoria y de propaganda, además de ser un espacio de discusión y de formación del electorado. Contribuía a politizar el clima de la ciudad. Evidentemente, la aparición de *El Territorio* constituyó una prolongación, en la década del 30, de esta experiencia de hacer política a través de la prensa: Otto Max Neumann, propietario de la imprenta y editor responsable, y Jorge Berdiñas, su director y Secretario-Tesorero del Concejo Municipal, formaban parte de la "Unión Vecinal", eran vocales e integraban la comisión de propaganda. Ello explicaría el predominio de la opinión sobre la información en sus páginas, al menos en la primera etapa.

El periódico surgió en el marco de una coyuntura electoral municipal: elecciones de 1933⁸. Recordemos que el municipio era el espacio privilegiado de representación y participación política en el contexto del territorio, pues tal

7. Ver MANARA, Carla: "Neuquén a principios del siglo XX. Un nuevo espacio para la actividad política" en *Revista de Historia*, N° 6, noviembre, 1996. Fac. de Humanidades. UNCo. p. 126.

como lo establecía la Ley de Organización de los Territorios Nacionales de 1884, las localidades cuya población superaran los mil habitantes, tendrían derecho a elegir un Consejo Municipal, compuesto por cinco miembros que se renovaban por mitad cada año. La ciudad del Neuquén lo hacía desde 1906.

Esto puede resultar una clave de acceso interpretativa. Desde su primer ejemplar hasta después de las elecciones, mayo de 1933, el periódico tuvo como lema: "*Curar es la voz del pasado: prevenir es el grito divino del presente*". No cabe duda que ello implicó un claro posicionamiento: creó un espacio en el que se presentó con el propósito expreso de conservar, cuidar, aconsejar, evitar, impedir y advertir utilizando como medio el "grito divino", es decir, se mostró trascendiendo propósitos humanos o terrenales, aunque, paradójicamente, se presentó como expresión del legítimo interés de defensa del *ideal justamente opuesto al del socialismo*⁸ y defensor los intereses del pueblo. Nació como una respuesta o réplica, lo que le confirió un dejo polémico a sus páginas.

En este marco, *El Territorio* fue, en su primera etapa, el soporte propagandístico de la Unión Vecinal frente al Partido Socialista y luego, el complemento necesario de una propuesta de orden social y político, pero no necesariamente partidaria. Consecuentemente, el ascenso del socialismo en el escenario político municipal marcó el contexto fundante y la declinación de la fuerza política a la que apoyaba explicará el cambio de línea en su discurso y de su alcance geográfico (pasaje de un periódico local a uno provincial). De esta manera, una de sus características centrales fue su participación o intervención en el juego político. Ello le permitió fijar un mapa de enemigos y aliados.

Con relación a su subtítulo, diríamos que fue variando. Inicialmente adoptó el de "*Órgano defensor de los intereses de Neuquén*". Luego, el cambio fue marcando la búsqueda de posicionamiento en el campo social y periodístico: a partir del momento de la cancelación del lema "*Curar es*", pretendió tomar distancia de la lógica partidaria, pero no gubernamental y adoptó como subtítulo: "*Periódico semanal defensor de los intereses de Neuquén*". Cinco meses después (06/10/33), con la incorporación de Eliseo A. Tello como director, además de corresponsal y representante del periódico *Crisol*, y residente en

8. 1933 representaba la segunda elección en la década del 30. La primera, la de 1932, había marcado el triunfo inaugural del Partido Socialista en el municipio de la ciudad de Neuquén. Este partido se había fundado en marzo de 1932 en la capital del territorio de Neuquén.

9. *El Territorio*, 29.03.33. p. 4.

Cipolletti (ciudad de Río Negro), se adoptó como subtítulo "*Periódico semanal defensor de los intereses de Neuquén y Río Negro*". Esto sólo duró dos meses, hasta que en diciembre asumió Otto Max Neumann como director-propietario y se cambió el subtítulo: "*Periódico semanal*". Finalizó la década como "*Periódico semanal independiente*". Es decir, en apariencia, se optó por imponer la lógica empresarial sobre la lógica del poder gubernamental, partidario y/o eclesiástico; se pasó de la aspiración de influir a la de informar; aunque no debemos descartar que "informar es influir".

La apelación constante a "Neuquén" buscó convertirse en el "símbolo-valor" y el periódico se adjudicó a sí mismo todas las relaciones simbólicas y racionales en torno a ello. Además, dibujó un desplazamiento de sentido cuando las circunstancias lo exigieron.

Además de expresar a través de su subtítulo un tono localista, durante sus primeros años el periódico trazó como norma su condición de órgano *apolítico nacionalista*¹⁰ y caracterizó su labor como *intensa, sana y patriótica, despegada de todo lo que representa lucro e interés comercial*¹¹. Estos objetivos le hicieron presentarse como parte del periodismo sano y orientador y transitando un camino que conduciría a una *Patria grande y libre, una República Argentina nacionalista y fuerte*¹².

Por último, diremos que *El Territorio* constituyó la manifestación de un lenguaje históricamente construido, una forma ideológica de justificación y una forma discursiva de un pensamiento político, que contuvo una voluntad de generalización de los intereses y respondió al imperativo de darle a la realidad un orden provisto de sentido.

El Territorio como expresión nominal de un derecho

Si acordamos que todo texto admite una multiplicidad de lecturas y que el abordaje total de ellas es casi imposible, nos vemos impuestos a precisar nuestro campo de análisis. Creemos que ya algo se ha adelantado, pero no está de más precisarlo.

10. *El Territorio*, 10.03.34. p. 1

11. *El Territorio*, 10.03.34. p. 1

12. *El Territorio*, 10.03.34. p. 1

Considerar a *El Territorio* como parte del juego político y por ello como un actor fundamental, nos permite concebirlo como una instancia pedagógica de la ciudadanía que prescribe quién debe ser el ciudadano, cómo debe ser, qué debe hacer, qué vinculación con la cosa pública se le confiere, etc.; es decir, nos importa el contenido y el campo de significados que se construyen a su alrededor. En este marco, también nos interesa indagar cómo el periódico aborda el problema del principio de representación de la soberanía general y de su legitimación y de las identidades colectivas, muy ligados al tema de la ciudadanía. Suponemos que nos permitirá aproximar respuestas a preguntas tales como: ¿de qué manera se concibe la política y las formas de hacerla?, ¿qué es y quién puede participar en el espacio político?, ¿cuál es la forma de hacer política que se admite?, ¿en qué medida acoge formas democráticas de participación y decisión; es decir: qué prácticas concibe como viables a propósito de los asuntos públicos o comunes?, ¿qué tipo de ciudadano y democracia se forjan y qué relación entre ambos se concibe?, etc.

Si sostenemos que el postulado de la continuidad u homogeneidad de una obra a lo largo de un período en la producción de sus discursos es un aspecto contra el que debe constituirse nuestra forma de interpretación, tendremos que admitir diferentes momentos con prolongaciones y rupturas. Las próximas líneas apuntan a dar cuenta de ello con relación a los planteos anteriores.

Gente de orden ¡Alerta! (1933-1935)

Esta etapa que la hemos dado en llamar "Gente de orden ¡Alerta!" siguiendo el título de un editorial de la época¹³, constituyó un momento en el que el periódico procuró, con un tono altamente polémico, instituirse como constructor público de una opinión que se presentaba como un "deber ser".

Asimismo, fue una época en la que los núcleos o tópicos fundamentales estuvieron al servicio de la creación de una unidad cultural y política fundante de un "nosotros" y la creación discursiva de un "otros". Este mecanismo se transformó en una forma de interpelación dirigido a la constitución de sujetos políticos. Por otra parte, tematizó abiertamente las formas institucionales del poder y remitió por ello al campo de relaciones sociales asociado a ellas.

13. *El Territorio*, 29.03.33. p. 1

Para ello se vinculó a los socialistas con la amenaza a un orden fundado, en algunos casos, en la legalidad y en otros, en la tradición, las que jugarán como la base constitutiva de una identidad que presuponia inclusiones y exclusiones.

En este marco, el periódico se transformó en un canal de convocatoria y de propaganda partidaria. Sus páginas además de informar, opinaban, definían e interpretaban la actividad electoral y política en general. Probablemente, el despliegue que realizaba del tema no sólo estaba dirigido a los partidarios políticos, sino a un público más amplio con un peso creciente en la vida política local, intentando captar e incidir en la opinión pública.

Los socialistas y el socialismo: ¡Alerta, argentinos!

La imagen de los socialistas y el socialismo en *El Territorio* más que un dato inmediato, debemos entenderla como una elaboración simbólica que se constituyó en torno a una interpretación del sentido dado a la patria. No sólo fue una construcción intelectual periodística sino también una construcción que apuntó a la esfera emocional. Asimismo, alrededor de la construcción simbólica de los socialistas como problema y como enemigos ilegítimos, se construyó un programa y una causa.

El discurso del periódico enfatizó la condición de expatriados de los socialistas, presentados como expulsados de sus países por *la dosis grande de veneno en sus venas y un almacenamiento de odios y rencores*¹⁴, esto convertía al socialismo en un conglomerado de *gente disolvente y ambiciosa* que no tenía razón de ser en *nuestra Patria*. Se advertía una fusión entre el enemigo político, el enemigo social y el enemigo nacional.

No se les reconocían a los socialistas los principios considerados básicos de la moral: respeto y orden. Esta fórmula deslegitimadora conforme a los preceptos de la autoridad y la obediencia, se transformaba en el cimiento explicativo a partir del cual se les asignaban conductas tales como la de conspiración al gobierno y a *las personas pudientes*.

14. *El Territorio* 08.04.33. p. 1

Además, se recurría a la asignación de un valor inferior casi natural, lo que era un llamado a la desconfianza, al desprecio, a la invalidación y principalmente, a la deslegitimación del adversario:

*Unos pobres hombres que tienen la blasfemia en los labios, el veneno en el alma y la inferioridad incurable en el espíritu*¹⁵.

Al mismo tiempo, se desarrollaba en clave cultural la lectura de la política o la admisión de actores en ella; es decir, las diferencias políticas y sociales fueron pensadas como una cuestión de posesión u omisión cultural.

*El socialismo trae opresión, liranía y tiranía de la peor especie, como que es ejercida por gentes animadas de odio, sin el contralor de la cultura superior que pone freno a las pasiones*¹⁶.

Se dispuso una asimilación entre una identidad cultural y una identidad política. Esta propuesta daría la dignidad de sujeto político a quienes reunieran las condiciones de ser poseedores de lo que se consideraba una "cultura superior", la que se trataba de una cuestión erudita y también moral.

Un planteo de este tipo permitió no escatimar el uso de adjetivos descalificadores que actuaban como diferenciadores: *ambiciosos, logreros, amorfos, conspiradores, depravados, tarados morales, turba miserable de compadres pretenciosos, profesionales del insulto, filibusteros de la política bolchevique, gente indeseable, etc.* Estos epítetos servirían para constatar la irrupción en la política de *gente indeseable* que amenazaba con destruir el orden "natural".

Al mismo tiempo que se dio la producción de una imagen de los socialistas como una amenaza a la familia, al orden, se instauró un antagonismo a partir del cual se creó un amenazado: la Patria, la Nación. Así la figura de la amenaza jugó como condición de posibilidad de una identificación del periódico más volcada a la propuesta de organización de una acción que a una propuesta informativa. Es decir, la defensa de la Nación se erigió en motivo de la acción periodística y política. Por ello, *El Territorio* procuró presentar al socialismo y a los socialistas como un *peligro rojo* que dejaba de ser imaginario y se convertía en algo inminente. Se explicaba como un avance de las teorías utópicas

15. *El Territorio* 17.06.33. p. 3

16. *El Territorio* 06.01.34. p. 4

ampliamente divulgadas por distintos medios. Se responsabilizaba a la libertad de expresión de crear las condiciones que hacían posible que los socialistas sembraran odio y dividieran a las familias. Además del programa técnico de la división por zonas y células, el periódico reconocía la eficaz propaganda de los socialistas a través del cine, del teatro, del periodismo, de las artes y de las universidades. A ello agregaba el riesgo de la penetración de las *prédicas disolventes* en las escuelas primarias a través del reformismo o de la escuela moderna. Esta situación le daba sentido a la razón de ser del periódico: enfrentar y resistir ese avance.

Por otra parte, la magnitud y alcance que le atribuyó *El Territorio* a los socialistas fue, a la vez, cimientó y garante de la propuesta de acción. En este contexto, anunció que contemplar impasible el desarrollo del *sectarismo escarlata* era cometer el *delito de lesa patria*¹⁷. Frente a tal postura, estableció que era un deber ineludible de todos los argentinos y extranjeros *amantes de este suelo, combatir con todas las fuerzas y con todos los resortes legales* al socialismo. Su disposición de intervención en la esfera pública encontró al periódico exhortando a los lectores a estar *alertas de los rojos, pues son enemigos temibles, no por su valor personal ni combatividad, de que carecen, sino por sus habilidades discutidas, puestas siempre al servicio del delito*¹⁸. Por otra parte, proponía formar una Milicia Republicana, para defender la patria, el orden, la Constitución y las leyes tal como lo habían hecho los chilenos para combatir al socialismo.

Al respecto reconoció, como un adelanto y progreso, como una manifestación de despertar nacionalista y como un rasgo de patriotismo, la *obra de reconstrucción* de Mussolini y el ambiente religioso y heroico en el que se desenvolvía Alemania con Hitler. A todo esto contraponía Rusia, que se la mostraba como *horror de la historia contemporánea*.

El referente Hitler-Mussolini como justificante de la propuesta de oposición al socialismo, le permitió adoptar una posición de crítica hacia el sistema político vigente:

*Debido al estúpido liberalismo de nuestras leyes, debido a la democracia y legalismo mal entendido, nuestra sociedad se encuentra a merced de cuanto degenerado vive al margen de toda ley y moral*¹⁹.

17. *El Territorio* 19.08.33. p. 1

18. *El Territorio* 22.07.33 p. 4

Por lo tanto, la creación discursiva de la amenaza del socialismo, le dejó a *El Territorio* pensar en un orden simbólico a partir del cual, por un lado, poder descifrar un conjunto de oposiciones y de articulaciones, y por otro lado, desarrollar los fundamentos de la distinción entre los hombres dentro de una sociedad. Esto resultaría la condición a partir de la cual el poder dejaría de ser un "espacio vacío" disputable y ello se convertiría en la condición para la supresión del conflicto y la disputa.

Por otra parte, la operación de identificación del adversario como enemigo fue el vehículo a partir del cual se trazaron las líneas programáticas alternativas que contenían la voluntad de construcción de un sujeto, de un interlocutor y por ello, de un "nosotros". Se trataba de un "nosotros" señalado como *los nacionalistas*. Estos eran aquellos que no sólo defendían la Nación o la Patria, sino aquellos que creían que la relación obreros-patronos se fundaba en un interés común: el éxito del trabajo, puesto que a mayores ganancias mayor reparto equitativo. El periódico lo presenta como el principal principio nacionalista. Esta tesis unificadora entrañaba la negación de la lucha de clase y representaba el intento de conquista del mundo obrero.

Reconoció que la diferencia entre patrón y obrero podía ser generadora de problemas, pero marcó la vía para superarla: *la solución no es posible dejarla ni a la voluntad de un patrón, ni a la coacción de los trabajadores, como se ha hecho hasta ahora; para esto debe establecerse la Magistratura del Trabajo*.²⁰ La propuesta ubicaba al Estado como regulador de las relaciones sociales, aunque no como distribuidor de las riquezas.

Esta interpretación permitió señalar las diferencias entre el nacionalismo y el socialismo:

Mientras éste (socialismo) busca destruir, el nacionalismo construye; en vez de perseguir, ayuda; en vez de arruinar, enriquece; en vez de sustituir el salario o la parte que le corresponde en un reparto problemático, busca el adelanto del obrero en su salario, en su participación segura, en las mayores riquezas alcanzadas con su trabajo.²¹

19. *El Territorio* 22.06.33, p. 4

20. *El Territorio* 08.09.33, p. 1

21. *El Territorio* 08.09.33, p. 1

Plantear las diferencias como cuestiones incompatibles, polarizaba las alternativas en términos del bien y del mal. Por lo tanto, no contenía la posibilidad de la construcción del pluralismo político-partidario e ideológico. La intención era galvanizar solidaridades alternativas al nacionalismo y resignificar una comunidad imaginaria simbólica de pertenencia.

Los socialistas y las elecciones municipales

Desde la perspectiva de *El Territorio*, el acto electoral debía ser una instancia de análisis por parte de los votantes para evitar el convencimiento de los *idealistas mistificadores políticos*, una de las tantas alegorías en torno a los socialistas.

Este proceder asociado a los *señores de las ideas conscientes y del intelecto despejado* resultaba ser la única garantía para que el Concejo Municipal pudiera estar formado por personas de reconocida competencia, honorabilidad, personas de arraigo y que dispusieran de tiempo suficiente a los efectos de cumplir con el mandato que le confiaba el *ciudadano consciente*.

Sobre la base de estos requisitos, se desarrollaban los argumentos acerca de las demás condiciones de un candidato: debían ser personas que tuvieran arraigo en la localidad y sobre todo, bienes raíces, pues ello sería garantía de acciones tendientes a llevar a cabo obras de adelanto. Quienes no las poseyeran eran señalados como *aves de paso*; en este sentido la condición de "vecinos de arraigo" tenía un valor fundamental como requisito diferenciador del Partido Socialista del que se afirmaba que sus candidatos eran traídos de afuera y por lo tanto, nos les interesaba el destino de la localidad. No sólo el carácter de extranjero se vinculaba a los candidatos socialistas, sino a la ideología que sustentaba, por tal condición eran eludidos como un partido *inadaptable a nuestro medio*.²²

Por otra parte, en tanto el cargo era honorífico y *no tenía otra remuneración que los elogios que le tributaría el pueblo con el aplauso por su buen proceder*.²³ el candidato debía ser una persona con tiempo, de esta manera se descartaba a quien tuviera que atender un empleo o quehaceres de su casa. La propuesta era excluyente y limitaba el derecho o la facultad de ser representante a quienes

22. *El Territorio* 31.03.34, p. 1

23. *El Territorio*, 18.03.33, p. 1

tuvieran independencia económica, aparente garantía de conocimiento y preparación, condición que daba la facultad para juzgar cuáles eran las obras que precisaba la población para su desarrollo y así se evitaría gravar al pueblo con aumentos de impuestos.

Por lo tanto, el criterio que debía prevalecer al momento de la votación, no era el partidario, sino el de la consciencia para elegir a quienes supieran administrar los bienes del pueblo y para elegir a *hombres verdaderamente encariñados con el progreso cultural y material*²⁴. Esto era encuadrado como una obra patriótica y de progreso. Por ello se afirmaba:

*"el votante debe votar por conciencia*²⁵, estudiando la lista de los candidatos, borrando al que no sirve y agregando al que sirve; **prescindiendo de todos los partidos**, tratando de formar un Concejo con las personas competentes, sin rencores de partido o personales y sin sacrificar a los contribuyentes con las elecciones de un mal Concejo Municipal, sobre todo, en estos momentos de crisis general.²⁶

El acto electoral se convertiría en una conjunción entre la acción y la reflexión, distinción que no alcanzaba a todos. El alcance de este derecho se reducía al pueblo contribuyente; por lo tanto, era el destinatario de su mensaje: *"con el voto exprese su voluntad por las personas que quiere que vaya a la Comuna a defender y administrar los intereses de todos, es decir los intereses del pueblo contribuyente"*²⁷. Si bien no encontramos una explicitación clara, podríamos derivar de una expresión como la anterior, la intención de un voto censatario. Es decir, la política entendida como la instancia de participación en la decisión de los asuntos públicos, por un lado, y el ejercicio de la ciudadanía, por otro, se revelaban como cuestión de unos pocos.

La descalificación de los socialistas como candidatos y de sus electores fue empleada como estrategia discursiva y como prueba argumentativa para la exclusión de un sector de los derechos políticos. En tanto los primeros eran señalados como carentes del sentido de responsabilidad, como hombres cuyo único afán *morbo* era satisfacer sus ambiciones y vanidades, como faltos de patriotismo, como deseosos de convertir la función pública en instrumento de

24. *El Territorio*, 18.03.33. p. 2

25. Las negritas nos pertenecen.

26. *El Territorio*, 18.03.33. p. 1

27. *El Territorio*, 18.03.33. p. 2

sus propios intereses, como calumniadores e injuriosos, esto los convertía en *falsos apóstoles de la democracia* y en la *vergüenza de la cultura argentina*; los segundos eran presentados como una *masa ignorante que se deja embaucar por los vividores*²⁸, como una masa ignara e incapaz del examen y presta siempre a creer lo más burdo como el igualitarismo, siendo que esto, para el periódico, se oponía a las leyes de la naturaleza.

Podríamos, entonces, afirmar que *El Territorio* en el tratamiento de los actos electorales reflejó las transformaciones que vivían la dinámica política y social y en este sentido, pretendió contribuir a la construcción del imaginario de una clase dirigente y una cultura política particular.

Neuquén espera soluciones y decisiones desde el Estado Nacional (1936-1940)

La segunda etapa del período considerado es coincidente con la declinación del partido Unión Vecinal de la arena electoral, partido o facción entre cuyos integrantes se hallaba el propietario del periódico y algunos de sus colaboradores y anunciantes. Esta situación ubicó al *El Territorio* en una posición diferente en la esfera pública. Desplazó el asunto político del plano municipal al nacional, su destinatario o sujeto referido dejó de ser el Partido Socialista o los concejales pertenecientes a él.

La nueva posición implicó la renovación del pacto de lectura y la elaboración de una nueva carta de presentación. Un editorial publicado hacia finales de la etapa anterior²⁹ bajo el título "Necesidades de mayor propaganda" marcaría el inicio de su viraje y un intento de renovación de la forma de intervención. A través de este artículo de fondo se estableció que existía un claro desconocimiento e ignorancia de la región, por ello afirmaba que *la prensa regional debe prestar incansablemente su apoyo a toda tentativa que tiene por objeto la propaganda de nuestra zona y de sus productos*³⁰ y concluía en la necesidad de mayor propaganda para llamar la atención y para atraer capitales. Por lo tanto, no sólo se ubicaba a sí mismo, sino que indicaba a los demás componentes del campo periodístico qué hacer. Además de ratificar los principios de su programa inicial (considerarse un periódico apolítico, que bregaba por un sano nacionalismo argentino sin molde extranjero), incorporó el

28. *El Territorio* 18.03.34. P. 1

29. *El Territorio*, 29.11.35. P. 1

30. *El Territorio*, 29.11.35. P. 1

propósito de bregar por el bienestar de la región y su progreso técnico. Esta nueva dimensión probablemente explique su vinculación con un conjunto variado de instituciones, ya no ligadas al plano cultural como en su primera etapa, sino a una variedad de entidades vinculadas a la visión de una sociedad en donde todo estaba por hacerse (seguridad, producción, beneficencia, formación religiosa y moral, etc.). La densa red de instituciones³¹ se caracterizó por la combinación de un patrón compartido de prácticas (la verticalidad, la disciplina, el orden y la obediencia) y la búsqueda de formas de mejoramiento de la producción. La presunción que surge ante esto es que ambas cuestiones, seguramente, se imaginaban como complementarias.

Fue un período en el que *El Territorio* procuró convertirse en el espacio desde donde crear vínculos y solidaridades más estables; no a partir de un partido o una identidad cultural, sino a partir de la construcción de una identidad con base territorial; así el "nosotros" coincidió con los "neuquinos" o los "habitantes de los territorios" a partir de lo cual pretendió cimentar una "comunidad de sentido". De esta manera, se modeló como la "voz" de ese sujeto que construyó y se dispuso a convertir en el puente mediador entre la región y las instituciones del Estado Nacional, como canalizador de noticias, principalmente vinculadas con la sanción de leyes o la difusión de proyectos de leyes en el Congreso y demandas desde el territorio; además como canal de atracción de capitales a partir de la propaganda. De este modo, abrió el campo para una nueva imagen pública.

Un aporte al progreso (¿material?)

Durante la segunda mitad de la década del '30, *El Territorio* apareció preconizando medidas presentadas como necesidades del país y de los habitantes del Territorio. En este sentido, se embarcó en una serie de campañas cuyo interlocutor o destinatario parecía ser el Congreso Nacional y las autoridades nacionales. En estas campañas la palabra del periódico no sólo apareció denunciando sino haciendo aportes que buscaban aparecer como claros y precisos.

31. Entre las instituciones destacables por la continuidad en la superficie redaccional, podríamos indicar: Acción Católica, Boy Scouts Argentinos, Tiro Federal, Ejército 5ª División, Rotary Club. A ellas se adjuntarían otras de índole productivo-comercial: Cámara de Agricultura, Industria y Comercio del Alto Valle de Río Negro y Neuquén y la Cooperativa Vitivinícola de Plottier (el director de *El Territorio* era propietario de una chacra en esa zona).

Una de sus empresas periodísticas fue la solicitud de estabilidad y escalafón de los empleados, se argumentó que el poseer un organismo burocrático adecuado, capaz de rendir el máximo de trabajo con el mínimo de personal producto de la estabilidad de los empleados públicos, evitaría la mercantilización del sufragio, que *desvirtúa completamente el régimen democrático*³² y se acabaría con los caudillos; ambos puntos eran vistos como condición de la elevación de la moral ciudadana.

También asumió como empresa periodística el reclamo por mejoras salariales para el personal del Juzgado Letrado de Neuquén, la policía, del gobernador y su secretario, contador y tesorero. En todos los casos el reclamo se asoció a una retribución más equitativa y *más decorosa* para estar a *tono con la evolución de progreso que acusan todos los territorios nacionales*³³. No sólo hizo los requerimientos, sino que fijó el monto en cada caso y determinó los nuevos cargos que debían crearse exponiendo como razón el aumento de la población. Esto no sólo implicó un acercamiento con los funcionarios nacionales del Territorio, sino un alejamiento de la atención de los problemas municipales, asunto central de la etapa anterior.

Además de este tipo de campaña, una que tuvo peso por el espacio otorgado en la superficie redaccional tanto en cada número como a lo largo de varios ejemplares, fue la vinculada con los temas económicos propiamente dichos. La preocupación que se expresaba al respecto apareció como una preocupación por el progreso del país y como una necesidad de integración a él a partir de la equiparación entre las provincias y los territorios. Esto último se exhibió sólo en el plano productivo; es decir se apeló a la participación "justa" de los beneficios económicos del progreso, pero aún no se presentaba como una demanda de participación en el plano de la política.

En este sentido, *El Territorio*, se presentaba como motor o colaborador del progreso. El apoyo a la producción agrícola y en particular, frutícola fue un punto fuerte.

32. *El Territorio*, 04.06.36. p. 1

33. *El Territorio*, 16.01.36. p. 1

Al respecto sostenía:

"debe ordenarse y sistematizarse la economía rural"³⁴ defendiendo la producción, no se trata de argumentos doctrinarios sino de la realidad desconcertante y aplastadora. Debe consolidarse la economía de nuestros colonos, perfeccionando la relación entre el costo y la producción y su valor mínimo que compense el esfuerzo y el capital invertido y mejorar el standard de vida de nuestra masa rural"³⁵

Esto constituía una declaración de principios que se unía a la idea de que la producción primaria se sumaba al comercio de la ciudad de Neuquén para transformarse en baluartes y sostén del *Territorio floreciente y lleno de promesas para el futuro*³⁶. Esta visión de un futuro próspero, floreciente e incluyente se convertía en un dispositivo que llamaba a la unidad, a un nuevo pacto y se transformaba en la invención de un paradigma con pretensión de propuesta indiscutible. Constituía una combinación de realidad y ficción que imaginaba una sociedad futura superior. Este mecanismo se transformaba en garantía de un esquema colectivo de interpretación y de fusión tanto de las experiencias como de las expectativas.

Una ley que mereció atención por parte del periódico y que vinculó con las condiciones para el desarrollo, fue la referida a la creación de Gendarmería. Este hecho fue concebido como una *verdadera obra de nacionalismo, de incorporación de ese millón de kilómetros cuadrados al ritmo de la vida nacional*³⁷, tales apreciaciones se advertían como necesarias para asegurar la vida y hacienda de numerosos pobladores de las *apartadas regiones* libradas a la voluntad de bandidos, a ello se sumaba el hecho de que evitaría la penetración pacífica de los vecinos (chilenos) y principalmente, rehuiría la filtración de las *doctrinas marxistas hábilmente propagadas por los agentes de*

34. El periódico creó una sección agronómica a cargo del colaborador José Martucci, desde donde se pretendió instruir al fruticultor acerca de la elección del terreno, la forma de cultivarlo, las variedades de frutas que más convenía plantar, los cuidados que debían observar esa operación, cantidad y forma de practicar el riego, los diversos sistemas de poda, la recolección de la fruta, injertos, curaciones, etc.

35. *El Territorio*, 25.03.38. p. 2

36. *El Territorio*, 02.07.36. p. 2

37. *El Territorio*, 27.08.36. p. 1

*Moscú*³⁸. Estas consideraciones constituyeron la base para considerar a este proyecto de creación de la Gendarmería Nacional como una *acción civilizadora* que concluiría con la obra de la conquista del Desierto.

Un ciudadano posible y necesario para el progreso

Alrededor de la creencia valorativa de estar contribuyendo al progreso material, *El Territorio* continuó en su empresa de trazar líneas relativas a la definición del "buen ciudadano" y a la idea de política. Dicho de otro modo: el nuevo pacto de lectura en el que se implicó el periódico determinó una nueva imagen y representación sobre el ciudadano y la política, que comprendió algunas continuidades y rupturas.

El ciudadano armado

En esta etapa, el periódico concibió la ciudadanía desde el contexto de una región fronteriza, imaginada como una sociedad insegura. En un ejemplar del año 1937, se hizo hincapié en la necesidad del fomento del *tiro ciudadano*³⁹ en la juventud argentina. El problema de la defensa nacional producto de la extensión de las límites, de la poca densidad de población, la imposibilidad de sostener un ejército con un número considerable de soldados, se convirtió en el núcleo central del razonamiento.

El Territorio haciéndose parte y tomando parte, asumió una campaña de promoción e impulso del Tiro Federal⁴⁰ argumentando que se trataba de una actividad patriótica que preparaba para la seguridad nacional. No sólo se erigió en un órgano de divulgación, sino de convocatoria directa a participar:

*"...se pide solamente que cada uno de los ciudadanos que aman a su Patria y sus Instituciones, concurren al Polígono de Tiro nada más que por espacio de una o dos horas los días domingos y feriados a aprender manejo del fusil y a efectuar práctica de tiro..."*⁴¹

38. *El Territorio*, 27.08.36. p. 1

39. El subrayado nos pertenece.

40. El local donde funcionaba el polígono del Tiro Federal de Neuquén poseía una gran inscripción de extremo a extremo que decía: *AQUÍ SE ENSEÑA A DEFENDER LA PATRIA.*

41. *El Territorio*, 09.07.37. p. 2

Paradójicamente, el uso del arma por parte del ciudadano era planteado como una forma de defensa de la paz y del orden público.

Si el sentido de la democracia es el ciudadano, nos preguntamos cuál es la experiencia democrática que acepta en su interior a ciudadanos armados. Si bien *El Territorio* no da respuesta, creemos que una propuesta de "ciudadano armado" coloca a la democracia en el límite de un orden singular.

Un planteo de este tipo nos haría pensar que la clasificación clásica de Marshall vinculada con la ciudadanía si bien implicó aportes teóricos de consideración, resulta insuficiente o restringida para explicar el fenómeno en sociedades como la neuquina en la década del 30. Esto nos conduce a la necesaria pregunta de cómo pensar la cuestión de la ciudadanía en contextos particulares; dicho de otra manera: ¿qué tipo de ciudadanos han forjado las sociedades pensadas como "sociedades de frontera?"

Obras y no partidos

Al intento de signar o marcar la exaltación del ciudadano armado como defensor de la seguridad nacional y del orden público, *El Territorio* le sumó el desarrollo de nuevas bases al principio de legitimidad de la autoridad. En la etapa anterior, la conservación de un proyecto cultural se instituyó como operadora de esa legitimidad de la autoridad; durante la segunda parte del período por nosotros considerado, si bien no se negó lo anterior, se vinculó principalmente a la gestión de gobierno centrada en la realización de obras. El eje central del planteo apuntó a negar la necesidad de los partidos y de la lucha electoral. El principio de la representación política quedaba redefinido: *no son los partidos sino los hombres los que han de cumplir el anhelo del pueblo: hacer buena administración*⁴².

Poner el acento en los individuos implicaba sustentar la idea de que la política era una empresa de personalidades públicas. Por otra parte, significaba un ocultamiento de los fenómenos estructurales y una negación de las relaciones de poder de la sociedad. De este modo, la definición de la política y de su fundamento se desplazaba de un plano normativo (lo que debe ser).

42. *El Territorio*, 18.03.38, p. 1

cultural (intento de universalización de un proyecto ideológico-cultural y moral) y partidario a uno empírico (lo que se hace materialmente) y basado en la personalización de la política:

*"...los actuales dirigentes se han caracterizado por su buena voluntad de hacer obra...creemos, entonces, que no ha de producirse, para muchos años, un cambio en nuestro gobierno municipal, y eso no lo atribuimos al partido político ... sino a los hombres mismos"*⁴³

Sin pretender hacer un ejercicio de proyección forzada, podríamos sostener que determinaciones de esta clase preparan las bases para el lema: "obras y no palabras" y para el proceso de constitución de la figuración carismática del líder, dos asuntos que se retroalimentan. Por lo tanto, este planteo devaluaba la política como espacio de discusión, reflexión, decisión y acción colectiva y como espacio de tensión entre los valores y las necesidades. Esto ponía de manifiesto la tendencia a centralizar a la política en el Estado y al Estado en una persona. Por otra parte, en este marco general, la depreciación más notoria era la de la "palabra política", medio fundamental para el parlamento entre los hombres en la esfera pública. La democracia deliberativa se aplazaba por otra con poco espacio para el ejercicio del poder y la decisión para la mayoría sobre los asuntos públicos.

Asimismo, la posición del periódico poco propicia a la defensa del pluralismo político como parte del valor de la diversidad, le permitió desarrollar la creencia de que una comunidad política dividida estaba sentenciada al desorden, caos, inseguridad y regresión. Esta certeza engendró y legitimó la peculiar disposición acerca de la concepción de la política en el Parlamento. Al respecto, se destacaba que el conflicto planteado entre los partidos políticos, que amenazaba perturbar profundamente la vida institucional de la Nación, repercutiría en el Congreso. Si bien se sostenía y circunscribía que los pleitos políticos debían debatirse en el Congreso, los numerosos problemas sociales, institucionales, económicos, financieros, industriales y comerciales exigían hacer *una obra meditada, responsable y fecunda*⁴⁴ que dejara de lado las diferencias y por ello, la controversia, la polémica y la discusión. Hacer esto último se presentaba como la principal causa de la mala política y era la forma en que los parlamentarios se cavaban su *propia fosa*.

43. *El Territorio*, 18.03.38, p. 1

44. *El Territorio*, 27.05.37, p. 5

Desde este punto de vista, el periódico definía funciones y patrones de comportamiento parlamentarios y sociales que tendieran al alivio colectivo de la inseguridad, basados en una lógica de la evitación del riesgo. En este esquema ocupaba un lugar central la cuestión de las relaciones entre una determinada forma de hacer política y el desorden social. La palabra del periódico se transformaba en una propuesta prescriptiva de preselección de posibilidades, haciendo de ellas el objeto de expectativa social. Implícitamente, *El Territorio* ponía en tela de juicio la legitimidad entendida como la concordancia del poder estatal con un orden jurídico fácticamente vigente. Por este motivo, el orden político imperante no era merecedor del reconocimiento por parte del periódico.

CONSIDERACIONES FINALES

Considerar como finales estas últimas líneas, no implica que busquemos cerrar la posibilidad de posteriores análisis, pues sólo creemos haber iniciado este proceso.

En el marco de la década del 30, en donde las transformaciones estructurales empujaron a un proceso de "modernización conservadora", se produjo una agitada discusión ideológica y política no sólo en las principales ciudades del país, sino también en las pequeñas, como por ejemplo en la capital del Territorio del Neuquén. Una expresión de este fenómeno lo encontramos en la prensa (*El Territorio*).

Reconociendo que la relación entre la prensa y la política es algo más que la vinculación entre diarios y partidos, nuestra atención se sentó en la idea de que la prensa es parte de la invención y la producción de un espacio público, además de ser un instrumento de representación y forjamiento de la opinión pública, de influencia y construcción de ella. Constituye el lugar de la palabra y las representaciones políticas, de la simbolización y de lectura de los objetivos políticos del momento. En este sentido, el periódico no sólo fue pensado como un actor, sino como un agente que "llamó a".

Hemos visto que *El Territorio* procuró instituir discursivamente prioridades políticas. Ello le exigió construir una lógica de representatividad, es decir, un criterio en nombre del cual tomar la palabra; se adjudicó la **expresión nominal del derecho** a la enunciación en la esfera pública. En este sentido se presentó asumiendo el papel de portavoz calificado de la opinión pública y procuró reducir la heterogeneidad de los discursos, de tal forma sus enunciados fueron

afirmativos e indicativos e ignoró la interrogación y lo condicional. Por consiguiente, lo que puso en juego no fue sólo el dominio del discurso, sino el de la representación y el de la interpretación.

A lo largo de la década, pudimos advertir dos momentos, cada uno de los cuales desarrolló colectivos de identificación, marcos identitarios, a partir de los cuales intentó hacer convergir intereses. En la primera parte (1933-1935), *El Territorio* apuntó a asimilar la ciudadanía a una identidad cultural y nacional; por lo tanto, quienes no se ajustaban a este esquema (los socialistas), eran concebidos como incultos (nueva forma de la barbarie), "extranjeros" y "fuerzas disolventes". Al confundir la identidad cultural con la acción ciudadana permitió atribuir a minorías con ciertos atributos culturales derechos distintivos; de esta manera, la ciudadanía acogió un tono excluyente. La política se la vinculó a una voluntad conservadora. El criterio de legitimidad del derecho a participar en los asuntos públicos se construiría sobre la base de compartir y participar de un conjunto de creencias y formas de vida concretos.

En una segunda parte, coincidente con la declinación de la Unión Vecinal, partido íntimamente vinculado con el periódico, y con el cese del diario opositor socialista (*El Despertar de un Pueblo*), se produjo un desplazamiento de los núcleos ideológicos. La ciudadanía se vinculó con la defensa de un bien común más amplio e incluyente: el progreso, el orden y la seguridad nacional de Neuquén. En nombre de él se invocó la necesidad de evitar el conflicto y las diferencias partidarias. Por lo tanto, lo que se proponía poner en juego no eran los intereses o las diferencias político-partidarias, sino la determinación de condiciones de posibilidad de desarrollo material sobre la base de una identidad sustentada en principios territoriales: los neuquinos. La política se fundaba en un mandato conservador hacia el interior del territorio y transformadora hacia el Estado Nacional.

Por último, diríamos que en la década del 30 *El Territorio* representó un espacio de despliegue de una fuerza ilocucionaria que refirió no necesariamente una forma de hacer política, sino de pensarla. Por ello nos da cuenta del proceso por el cual el sujeto político se va haciendo y rehaciendo y en ello se va revelando.